



Cambios en el Poder Judicial acabarían con las “sesiones secretas”: ministra Lenia Batres

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Desde el 23 junio, la ministra Lenia Batres Guadarrama decidió ocupar sus ratos libres para ir a espacios y plazas públicas con la intención de defender la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF). A la fecha ha acumulado 36 participaciones en foros de varios estados del país, pues asegura que la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador pondrá “los controles” que necesita ese poder del Estado.

Por ejemplo, apuntó que la reforma acabaría con el exceso de “sesiones secretas” del pleno de la Corte donde se resuelven más de 90 por ciento de los asuntos y sentaría bases para que lleguen ministros con perfiles que guíen sus actos con “transparencia absoluta”, incluso fuera de la Corte. Lo anterior, como una crítica a las reuniones que sostuvo la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña Hernández, con actores políti-

cos como *Alito* Moreno, líder del PRI, durante el último periodo electoral.

En los foros a los que ha acudido Lenia Batres, organizados por Morena, colectivos y colegios de abogados, entre otros, ha presentado una radiografía del PJF. En estos eventos se ha referido a un análisis de las 258 mil tesis aisladas y jurisprudenciales vigentes, en las que sólo 195 son sobre el derecho a la salud, 70 en relación con el derecho a la educación y 30 acerca del derecho a la vivienda, y, en contraste, la ministra señala que hay 12 mil tesis vigentes que tocan temas corporativos y fiscales.

Asimismo, critica que hay 78 leyes declaradas inconstitucionales a partir de 2019 por razones de supuestos vicios en el proceso legislativo, lo que significa 600 por ciento más que las 26 invalidadas entre 1995 y 2018.

“Entonces, de repente viene lo que he llamado una masacre legislativa con causas absolutamente inverosímiles”, sostuvo.